Título: ANMAT y el Departamento de Higiene de los Alimentos de Mendoza informan acerca de las autorizaciones de productos alimenticios en SIFeGA

Cuerpo:

En el marco de la implementación de SIFeGA en la provincia de Mendoza, el Departamento de Higiene de los Alimentos junto con el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) informan lo siguiente.

Los **productos alimenticios a importar** se deben autorizar para su inscripción en el Registro Nacional de Producto Alimenticio (RNPA) en el Instituto Nacional de Alimentos. Los establecimientos depósitos donde se almacene este producto deben autorizarse en la jurisdicción en la que se encuentre el establecimiento para su inscripción en el Registro Nacional de Establecimiento (RNE), con las actividades que correspondan a importación y almacenamiento. Si el establecimiento se encuentra en Mendoza, esta autorización en el RNE deberá hacerse a través del SIFeGA de la provincia de Mendoza.

Se recuerda además que aquellas empresas que requieran **exportar productos alimenticios**, deberán tener autorizado en el RNE al establecimiento de dicho producto en la jurisdicción competente de acuerdo a dónde se encuentre. Los establecimientos que elaboren productos de exportación deberán estar habilitados para la actividad de elaboración para los rubros que correspondan. Si el establecimiento se encuentra en Mendoza, deberá hacerse a través del SIFeGA de la provincia de Mendoza.

Una vez que se obtiene la autorización en el RNE, a los fines de la exportación del producto deberán realizar la Notificación de Exportación y, en caso que el país de destino lo requiera podrá solicitar el Certificado Sanitario de Exportación. Estos últimos trámites se solicitan ante INAL mediante la plataforma Trámites a Distancia (TAD).

Para mayor información sobre los trámites del Departamento de Higiene de los Alimentos de la provincia de Mendoza en SIFeGA recomendamos visitar el sitio web:

<http://www.salud.mendoza.gov.ar/dependencias/higiene-de-los-alimentos/>

Para mayor información sobre los trámites de la ANMAT en SIFeGA y recomendamos visitar el sitio web de SIFeGA de ANMAT: <http://argentina.gob.ar/sifega>. Para información sobre los trámites en la plataforma TAD:

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/regulados/tramitespresenciales>